Informe de Supervisión No:	06
Contrato No:	202300337

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	GIOVANNI JUNIOR ALVAREZ PADILLA		
Identificación:	8.649.650 de Sabanalarga – Atlántico.		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.		
Nombre del Supervisor:	GONZALO GUTIERREZ DIAZ GRANADOS ..		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS		
Plazo de Ejecución:	***CONTRATO INICIAL:*** *El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución* ***ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1:*** *Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202300337, hasta el 20 de octubre de 2023, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202300177 202302286	**Fecha de C.D.P.**	2023 / 01 / 20 2023/ 07 / 24
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202300576 202305968	**Fecha del R.P.**	2023 / 02 / 06 2023 / 08 / 03

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 25.584.000
	Adición 1	$ 10.660.000
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 36.244.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
6/02/2023	20/10/2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN
ADICION Y PRORROGA NRO 1 AL CONTRATO 202300337	03 de agosto del 2023	Hasta el 20 de octubre del 2023	10.660.000	Amparado con el C.D.P 202302286 de fecha del 24 de julio del 2023 y RP N° 202305968 de 03 de agosto del 2023.

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 25.584.000
Adición No. 1		**$ 10.660.000**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		$ 36.244.000
Porcentaje del Anticipo	%	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	%	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 25.584.000**
Valor por ejecutar		**$ 10.660.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.264.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**06**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 06 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas.	
Obligación	**Producto**
Brindar acompañamiento en el desarrollo de las actividades de cobro persuasivo de impuesto y acreencias en el Departamento del Atlántico Brindar acompañamiento en el proceso de fiscalización que se ablenta en la Subsecretaria de Renta.	Apoyo en la proyección de los actos y Resoluciones de los recurso de reconsideración referente al Impuesto de registro y estampilla del orden departamental (Pro-hospital nivel 1y 2 y ProDesarrollo) con relación a lo establecido en la ordenanza 00545 de 2017 - para el periodo del 06 de julio al 05 de agosto de 2023.
	Apoyo en la gestión en los proyecto de respuesta de la peticiones realizadas por los contribuyentes y sujetos pasivos del impuesto de Registro y estampilla y estampilla del orden departamental (Pro-hospital nivel 1y 2 y ProDesarrollo) - para el periodo - para el periodo del 06 de julio al 05 de agosto de 2023.... Apoyo en la gestión en los proyectos de respuesta de peticiones, referente a la modificación de la Ordenanza 591 de 2023 levantamiento de la exenciones de la vivienda de interés social VIS para el periodo del - para el periodo del 06 de julio al 05 de agosto de 2023. Apoyo en la gestión en los proyectos de los actos administrativo de archivo por pago de los sujetos pasivo de la obligación tributaria. para el periodo del 06 de julio al 05 de agosto de 2023. Respuesta a los emplazamiento de no declarante vinculadas al impuesto de Registro y estampilla pro desarrollo y pro hospital nivel I y II de atención del Departamento. para el periodo del 06 de julio al 05 de agosto de 2023 Apoyo a la gestión en el trámite administrativo referente a la liquidaciones oficiales de aforo. (atención al ciudadano) para el periodo del - para el periodo del 06 de julio al 05 de agosto de 2023.
	Apoyo en los proceso de liquidación de aforo, - artículo 359 de la ordenanza 00545 del 2017 en la proyección de los recurso de reconsideración y apoyo a la gestión en el proceso administrativo y seguimientos del proceso de fiscalización y recaudo de los impuesto dejado cancelar por los sujetos pasivos del impuesto de registro y estampilla (Pro-hospital nivel 1y 2 y ProDesarrollo) para el periodo del - para el periodo del 06 de julio al 05 de agosto de 2023...

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

GONZALO GUTIERREZ DIAZ GRANADOS ..quien actúa, en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9450928463	16 de mayo de 2023	$563.100
02	9450928740	16 de mayo de 2023	$ 540.800
03	9452851884	27 de junio de 2023	$ 550.800
04	9451600805	11 de julio de 2023	$ 538.900
05	9452809449	09 de agosto de 2023	$ 538.000
06	9454127799	07 de septiembre de 2023	$536.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		3.268.200

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **08** días del mes de septiembre de **2023**.

GONZALO GUTIERREZ DIAZ GRANADOS
C.C No.12.561.345 de Santa Marta
Subsecretario de Renta / Supervisor

GIOVANNI JUNIOR ALVAREZ PADIILLA
C.C. N° 8.649.650 de Sabanalarga – Atlco.
Contratista.

Revisado por: Sol Herrera.